



REFERENCIA: _____
IMPLANS: _____ / _____

IMPS/0246/2024

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Salamanca, Guanajuato a 09 de diciembre de 2024.

LIC. JESUS GUILLERMO GARCIA FLORES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE

Por medio de este conducto le extiendo un cordial saludo; en alcance al oficio **IMPS/225/2024** de fecha 11 de noviembre de la presente anualidad y en virtud de lo mencionado en la Quinta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento llevada a cabo el viernes 06 de diciembre, en la cual se baja del Orden del día el punto séptimo referente a la presentación, discusión y aprobación de la Primera modificación al pronóstico de ingresos del ejercicio fiscal 2024 y Tercera modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024 de este Instituto; se adjunta el **Formato TR01** Traspaso de Recursos de los Lineamientos generales en materia de racionalidad, austeridad, y disciplina presupuestal para el ejercicio fiscal 2024 de la Administración Pública Municipal de Salamanca, Guanajuato; así como también la **Tabla de suplemento** respectiva.

No omito señalar mi petición que el presente asunto sea considerado con excepción a las reglas dispuestas en los Artículos 74 y 75, del Reglamento interior del H. ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, toda vez que la tabla de suplemento fue remitida con anterioridad en la respectiva acta de Sesión del Consejo Directivo de este Instituto.

Instituto Municipal de Planeación IMPLAN Salamanca Guanajuato

📍 Leona Vicario No.323 Colonia San Juan Chihuahua C.P 36744, Salamanca, Gto.

☎ 464 - 688 - 8164 y 464 - 688 - 8165 🌐 implansalamancagto.gob.mx

REFERENCIA: _____
IMPLANS: ____ / ____

IMPS/0246/2024

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Salamanca, Guanajuato a 09 de diciembre de 2024.

Sin más por el momento, le reitero con este motivo las seguridades de mi atenta consideración, quedando de Usted a sus respetables órdenes.

ATENTAMENTE.

INGENIERO ADRIAN PEÑA MIRANDA

**Director General del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca,
Guanajuato.**



C.c.p.
Lic. Gerardo José Aguirre Cortés, Presidente del Consejo Directivo del IMPLAN. Para conocimiento
C.P. Pedro Rojas Buenrostro, Tesorero Municipal. Para conocimiento
APM/erh

Instituto Municipal de Planeación IMPLAN Salamanca Guanajuato

📍 Leona Vicario No.323 Colonia San Juan Chihuahua C.P 36744, Salamanca, Gto.

☎ 464 - 688 - 8164 y 464 - 688 - 8165 🌐 implansalamancagto.gob.mx

**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE
SALAMANCA, GUANAJUATO.**



PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y TERCERA MODIFICACIÓN AL
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024

Director General:

Ing. Adrián Peña Miranda

Tipo de Movimiento: SUFICIENCIA

Movimientos: **03**

Fecha: 09-dic-24

Código Presupuestario

	Fuente Financiamiento	Unidad Responsable	Programa	Área Funcional	Partida	Nombre de la Partida	Importe
+	910101	001	E0074	001	3331	Servicio de consultoría administrativa, Procesos, Técnicas y Tecnologías de la Información.	1,490,000.00
+	510101	001	E0074	001	3451	Seguros de bienes patrimoniales	2,000.00
+	510101	001	E0074	001	7991	Otras erogaciones especiales	500.00
TOTAL SUFICIENCIA 01							1,492,500.00

JUSTIFICACIÓN:

*3331.-Para la contratación de consultoría para el Plan de Gobierno y Plan de acción climática.

*3451.-Para complementar el pago del seguro para el drone.

*7991.- Para contabilizar los intereses que genera la cuenta bancaria.

Ing. Adrián Peña Miranda
DIRECTOR GENERAL



PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024

Número	Nombre	Aprobado	2da modificación	Suplemento	3ra modificación (Ampliación líquida)
1.1.3.1	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	3,679,339.30	3,729,339.30		3,729,339.30
1.2.2.1	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	124,856.60	69,856.60		69,856.60
1.3.2.1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	102,937.30	102,937.30		102,937.30
1.3.2.3	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	411,730.95	411,730.95		411,730.95
1.4.1.1	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	846,873.00	846,873.00		846,873.00
1.4.2.1	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	220,825.00	220,825.00		220,825.00
1.4.3.1	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	308,253.45	308,253.45		308,253.45
1.4.4.1	APORTACIONES PARA SEGUROS	120,000.00	120,000.00		120,000.00
1.5.2.1	INDEMNIZACIONES	50,000.00	50,000.00		50,000.00
1.5.4.2	VALES/ CANASTA BASICA	103,236.60	103,236.60		103,236.60
1.5.4.4	ARCON	16,206.00	16,206.00		16,206.00
1.5.9.1	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	51,100.00	56,100.00		56,100.00
1.6.1.1	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	100,000.00	100,000.00		100,000.00
2.1.1.1	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	0.00	3,500.00		3,500.00
2.1.2.1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	10,000.00	9,950.01		9,950.01
2.1.5.1	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	10,000.00	8,000.00		8,000.00
2.1.6.1	MATERIAL DE LIMPIEZA	10,000.00	5,000.00		5,000.00
2.2.1.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	15,000.00	16,000.00		16,000.00
2.4.9.1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	2,000.00	2,000.00		2,000.00
2.6.1.1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	50,000.00	23,200.00		23,200.00
2.9.2.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	5,000.00	5,000.00		5,000.00
2.9.3.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5,000.00	5,000.00		5,000.00
2.9.4.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	15,000.00	10,000.00		10,000.00
2.9.6.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	10,000.00	10,000.00		10,000.00
3.1.4.1	TELEFONÍA TRADICIONAL	20,000.00	18,350.00		18,350.00
3.1.7.1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	5,000.00	3,000.00		3,000.00
3.1.8.1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	5,000.00	0.00		0.00
3.3.1.1	SERVICIOS LEGALES	45,000.00	45,000.00		45,000.00
3.3.1.2	SERVICIOS DE CONTABILIDAD AUDITORÍA Y RELACIONADOS	50,000.00	95,000.00		95,000.00
3.3.3.1	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	300,000.00	300,000.00	1,490,000.00	1,790,000.00
3.4.1.1	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	6,000.00	6,000.00		6,000.00
3.4.5.1	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	20,000.00	20,000.00	2,000.00	22,000.00
3.5.3.1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	25,000.00	15,000.00		15,000.00

3.5.5.1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	13,000.00	10,000.00		10,000.00
3.6.1.1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAM. Y ACTIVID. GUBERNAMENTALES	50,000.00	65,000.00		65,000.00
3.7.1.1	PASAJES AÉREOS	15,000.00	0.00		0.00
3.7.5.1	VIÁTICOS EN EL PAÍS	20,000.00	20,000.00		20,000.00
3.8.1.1	GASTOS DE CEREMONIAL	20,000.00	20,000.00		20,000.00
3.8.2.1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	20,000.00	16,999.99		16,999.99
3.8.3.1	CONGRESOS Y CONVENCIONES	50,000.00	67,000.00		67,000.00
3.8.5.3	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	15,000.00	15,000.00		15,000.00
3.9.8.1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	150,000.00	150,000.00		150,000.00
3.9.9.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	25,641.80	25,641.80		25,641.80
5.1.1.1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	5,000.00		5,000.00
5.9.7.1	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELLECTUALES	88,000.00	80,000.00		80,000.00
7.9.9.1	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	3,000.00	3,000.00	500.00	3,500.00
		\$7,213,000.00	\$7,213,000.00		\$8,705,500.00

Ampliación Líquida	\$1,492,500.00	\$1,492,500.00
---------------------------	-----------------------	-----------------------

Salamanca, Guanajuato a 11 de noviembre de 2024
IMPS/225/2024
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. JESÚS GUILLERMO GARCIA FLORES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y a la vez adjunto y remito en forma impresa, original del Acta de la Vigésimo Novena Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato, llevada a cabo el 07 de noviembre de la presente anualidad; así como la respectiva lista de asistencia de los Consejeros; Sesión en la que fue aprobada la Primera modificación al presupuesto de ingresos y la Tercera modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024, del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

Lo anterior, atendiendo a lo señalado en el Artículo 4, fracción IX del Acuerdo de creación del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; y los Artículos 7 fracción II, y 38 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; en alcance al **oficio IMPS/223/2024 de fecha 08 de noviembre de 2024**, y con la finalidad de que se Agende en la Próxima Sesión del H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato; **la Primera modificación al presupuesto de ingresos del ejercicio fiscal 2024 y la Tercera modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024 del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato.**

Sin otro particular, y esperando vernos favorecidos con nuestra petición, quedo de Usted como su Seguro Servidor.

Ingeniero Adrián Peña Miranda.
Director General del Instituto Municipal de Planeación
del Municipio de Salamanca, Guanajuato.



C.c.p.

Lic. Julio César Ernesto Prieto Gallardo. Presidente Municipal de Salamanca, Guanajuato. Para su conocimiento.

Lic. Gerardo José Aguirre Cortés.. Presidente del Consejo Directivo del IMPLAN. Para conocimiento.

C.P. Pedro Rojas Buenrostro Tesorero Municipal. Para su conocimiento



Instituto Municipal de Planeación IMPLAN Salamanca Guanajuato
Leona Vicario No.323 Colonia San Juan Chihuahua C.P 36744, Salamanca, Gto.
464 - 688 - 8164 y 464 - 688 - 8165 implansalamancagto.gob.mx

ACTA
VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

SECRETARIO TÉCNICO: Buenas tardes, ciudadanos integrantes del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

En la ciudad de Salamanca, Gto. En atención a la Segunda convocatoria IMPS-C-015-2024 que les fue notificada con sus respectivos anexos y recibida por ustedes en tiempo y forma, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 5, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 15 y 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; Artículos 9, 10, 12, 13, 15, 18, 19, 20, 22 y 24 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato. Nos disponemos a iniciar de manera presencial, la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; por lo cual, procedo a realizar el pase de lista de asistencia:

1. Sr. Síndico y Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. Presente.
2. Arq. Adriana Alejandra Vergara Pérez, Gerente General del CMAPAS. Suplente del Lic. Ulises Banda Coronado, Vocal Consejero Propietario y Presidente del Consejo Directivo del CMAPAS. Presente.
3. Sr. Director General de Obra Pública. Presente.
4. Sr. Director General de Ordenamiento Territorial, Urbano y Medio Ambiente. Presente.
5. Sra. Directora de Medio Ambiente. Presente.
6. Sra. Directora General del INSADIS. Presente.
7. Lic. Lorena Razo Diosdado, Jefa de Migrantes. Suplente del Sr. Director General de Bienestar y Desarrollo Social. Presente.
8. C. Maricela Vargas Domínguez, Vocal Consejera Propietaria.
9. C. Aidé Ramírez Ortiz, Vocal Consejera Propietaria. Presente.
10. C. Narda Monserrat Macías Almaguer, Vocal Consejera Propietaria.
11. C. Miriam Zuleima Valencia Romero, Vocal Consejera Propietaria.
12. C. José Fernando Nieto Rueda, Vocal Consejero Propietario.
13. C. Oscar Iván Lara Chávez, Vocal Consejero Propietario.
14. C. Joel Berlín Izaguirre, Vocal Consejero Propietario. Presente.
15. Mtro. Esteban Martínez Hernández, suplente del C. Agustín Robles Montenegro, Vocal Consejero Propietario. Presente.
16. Y el de la voz Ingeniero Adrián Peña Miranda, Secretario Técnico y Director General del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO: Señoras y Señores Consejeros, les informo que, asisten a esta Vigésima Novena Sesión Ordinaria 11 (once) integrantes del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

SECRETARIO TÉCNICO: En consecuencia, y toda vez que existe Quórum legal para sesionar, declaro legal y formalmente instalada la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato, siendo las 16:21 Hrs. (dieciséis horas con veintiún minutos) del día jueves 07 (siete) de noviembre de 2024 (dos mil veinticuatro); estando presentes en la sala de capacitación del Centro de Lectura "José Rojas Garcidueñas", se procede a iniciar la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo.

Procedo a dar lectura al orden del día que se propone para la presente sesión, de acuerdo con lo descrito en la Convocatoria emitida.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
- 3.- Presentación y Aprobación del Orden del Día.
- 4.- PRESENTACIÓN DE LOS NUEVOS CONSEJEROS DEL PRESENTE CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO: con fundamento en el Acuerdo de creación del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; en su artículo 8 fracción III, así como del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; en el artículo 14 fracción III
- 5.- ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO: con fundamento en el Acuerdo de creación del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; en su artículo 8 fracción I, así como del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; en el artículo 14 fracción I.
- 6.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN DEL ESTADO DE ACTIVIDADES FINANCIERAS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024; DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO: con fundamento en el Reglamento del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; en el Artículo 12, Artículo 13 fracción I y II, Artículo 28 fracción IV, VI y VII, Artículo 30 fracción VI, así como del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato en su Artículo 21 fracción VI y VII. (ANEXO 1)

7.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN DEL ESTATUS DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024; DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO: con fundamento en el Reglamento del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; en el Artículo 12, Artículo 13 fracción I y II, Artículo 28 fracción IV, VI y VII y Artículo 30 fracción VI, así como del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato en su Artículo 21 fracción VI y VII. (ANEXO 2)

8.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRONOSTICO DE INGRESOS Y TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024; DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO: con fundamento en el Reglamento del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; en su Artículo 13 fracción III, IV y Artículo 28 fracción X, Artículo 30 fracción I, así como del Acuerdo de Creación del IMPLAN en su Artículo 1 párrafo segundo. (ANEXO 3)

9.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024; DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO: con fundamento en el Reglamento del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; en su Artículo 28 fracción VI. (ANEXO 4)

10.- EXPOSICIÓN DEL PROYECTO DEL INFORME TRIMESTRAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO; QUE SE PRETENDE RENDIR AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO POR EL PERIODO DEL MES DE JULIO AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ENUNCIADO EN: el Reglamento del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; en su Artículo 10 fracción XX, así como del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato en su Artículo 5 fracción XX.

11.- Asuntos Generales.

(Se pregunta si algún Consejero solicita se incluya algún Asunto para considerarlo).

SECRETARIO TÉCNICO: Solicito agregar un punto al orden del día con relación a dejar establecido el acuerdo en esta sesión de poder realizar también las sesiones de manera en línea.

12- Clausura de la Sesión.

SECRETARIO TÉCNICO: Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 13 y 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; Artículos 20 y 24 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato. Está a consideración de este Consejo Directivo, el ORDEN DEL DÍA que se propone para el formal desahogo de esta Vigésima Novena Sesión Ordinaria.

SECRETARIO TÉCNICO: Toda vez que no se registraron participaciones; pregunto en votación económica a las y los integrantes del Consejo Directivo si se aprueba o no, el ORDEN DEL DÍA propuesto.

Los que estén a favor de aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

SECRETARIO TÉCNICO: Señoras y Señores Consejeros, les informo que, por 11 (once) votos a favor, se aprueba por parte del Consejo Directivo el orden del día de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

SECRETARIO TÉCNICO: A continuación, se procede con el desahogo del CUARTO punto del orden del día, relativo a la PRESENTACIÓN DE LOS NUEVOS CONSEJEROS DEL PRESENTE CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO; tal y como lo mandata el Artículo 8, fracción III del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato, y del Artículo 14, fracción III del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato, respectivamente, que indican que tanto el Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, así como los Señores Directores Generales de Obra Pública, de Ordenamiento Territorial, Urbano y Medio Ambiente, del Instituto Salmantino para las Personas con Discapacidad (INSADIS), de Bienestar y Desarrollo Social y la Directora de Medio Ambiente, formarán parte del Consejo Directivo del IMPLAN, además de los consejeros ciudadanos que en su momento se habrán de ratificar o renovar de acuerdo con la Convocatoria emitida para tal efecto.

En tal virtud, procedo a mencionar a las personas que, dado su investidura y cargo, formarán parte del Consejo Directivo del IMPLAN, para el periodo de la Administración Municipal de Salamanca 2024 – 2027.

1. Síndico. Gerardo José Aguirre Cortes. Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.
2. Ing. José Valentín Pérez Razo, Director General de Obra Pública.
3. Ing. Javier Ramos Quiroz, Director General de Ordenamiento Territorial, Urbano y Medio Ambiente.
4. Lic. Alfa Karina Castillo Torres, Directora de Medio Ambiente.
5. Tec. María del Rocío León Mendoza, Directora General del INSADIS.
6. Lic. Carlos Alberto Mercado Gómez, Director General de Bienestar y Desarrollo Social.

SECRETARIO TÉCNICO: Continuando con el desahogo del QUINTO punto del orden del día, relativo a la ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO; en acato al Artículo 8, fracción I del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato, y Artículo 14, fracción I del Reglamento del IMPLAN Salamanca, respectivamente, y dada su investidura y desde luego su amplia experiencia, someto a la consideración de este Consejo Directivo, la Propuesta de que sea el Sr. Síndico Gerardo José Aguirre Cortes, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico del H. Ayuntamiento, quien asuma la Presidencia del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

Se pregunta si hay alguna otra propuesta.

SECRETARIO TÉCNICO: Toda vez que no hubo participaciones; pregunto en votación económica a las y los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato, si se aprueba o no, la elección y designación del Síndico Gerardo José Aguirre Cortes, como Presidente del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

Los que estén a favor de aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

SECRETARIO TÉCNICO: Señoras y Señores Consejeros, les informo que, por 10 (diez) votos a favor, se aprueba por parte del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; la designación del Síndico Gerardo José Aguirre Cortes, como Presidente del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

Una vez elegido se manifiestan las obligaciones del Presidente del Consejo Directivo, según lo establecido en el Reglamento del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato, en su Artículo 16, así como lo establecido en el Acuerdo de creación del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato, en su Artículo 10.

Por lo establecido en el Artículo 10 del Acuerdo de creación del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato, y en el Artículo 16 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; es atribución del Presidente del Consejo Directivo del IMPLAN Salamanca presidir y dirigir las sesiones del Consejo Directivo, por lo que en este momento inicia a presidir la sesión el Presidente del Consejo Directivo del IMPLAN Salamanca, el Síndico Gerardo José Aguirre Cortes.

SECRETARIO TÉCNICO: A continuación, se procede con el desahogo del SEXTO punto del orden del día, relativo a la PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN DEL ESTADO DE ACTIVIDADES FINANCIERAS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024; DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO; le solicito a la C.P. Elizabeth Rodríguez Huichapa, proceda al desahogo del punto en mención.

SECRETARIO TÉCNICO: Toda vez que no hubo participaciones; pregunto en votación económica a las y los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato, si se aprueba o no, el ESTADO DE ACTIVIDADES FINANCIERAS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024; DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.

Los que estén a favor de aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

SECRETARIO TÉCNICO: Ciudadano Presidente del Consejo Directivo, Señoras y Señores Consejeros, les informo que, por 11 (once) votos a favor, se aprueba por parte del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; el ESTADO DE ACTIVIDADES FINANCIERAS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024; DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO. (SE ANEXA)

SECRETARIO TÉCNICO: Continuando con el desahogo del SÉPTIMO punto del orden del día, relativo a la PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN DEL ESTATUS DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024; DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO; le solicito a la C.P. Elizabeth Rodríguez Huichapa, proceda al desahogo del punto en mención.

SECRETARIO TÉCNICO: Toda vez que no hubo participaciones; pregunto en votación económica a las y los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato, si se aprueba o no, el ESTATUS DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024; DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.

Los que estén a favor de aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

SECRETARIO TÉCNICO: Ciudadano Presidente del Consejo Directivo, Señoras y Señores Consejeros, les informo que, por 11 (once) votos a favor, se aprueba por parte del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; el ESTATUS DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024; DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO. (SE ANEXA)

SECRETARIO TÉCNICO: A continuación, se procede con el desahogo del OCTAVO punto del orden del día, relativo a la PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRONOSTICO DE INGRESOS Y TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024; DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO; procedo al desahogo del punto en mención.

Tanto en la primera, como en la Segunda Convocatoria, se les remitió en el ANEXO (3), las cédulas tanto de la Segunda Modificación del Pronóstico de Ingresos y la Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024 del IMPLAN ambas por un monto de \$7,505.500.00 (siete millones quinientos cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.), toda vez que debe de existir el equilibrio correspondiente.

Con fecha 28 de Octubre del año en curso, por conducto de la Oficialía Mayor, se nos hizo llegar la Propuesta Técnica – Económica de la Consultoría TCA Contadores, para la Elaboración del Plan de Gobierno de la Administración 2024 – 2027 por un monto de \$1,200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.), y que no fue posible el considerarla en dichas cédulas que les remitimos.

Es por esta razón y por la premura de; por un lado, la acotación de tiempos resultado de algunas de las modificaciones manifiestas en la nueva Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, tocante a que se dispone de un periodo de cuatro meses una vez instalada las nuevas administraciones el presentar dicho Instrumento.

En este momento, estamos en el análisis y revisión de dicha propuesta, contando con el apoyo de la Oficialía Mayor, toda vez que es la Dirección responsable del seguimiento y evaluación del Plan de Gobierno, a fin de formalizar la elaboración de dicho documento, pero dados los tiempos acotados que se tienen, la solicitud es que este Consejo Directivo, apruebe las Cédulas tanto de la Segunda Modificación al Pronóstico de Ingresos y la Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, por un monto de \$ 8,705,500.00 (ocho millones setecientos cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.), y que le solicito a la Contadora Elizabeth se los presente, haciendo hincapié que esta aprobación tiene como objeto el darle el ritmo que se habrá de imprimir, toda vez que necesariamente tendrá que ser aprobada por el H. ayuntamiento y considerada por la Tesorería Municipal a fin de tener los recursos y estar en posibilidades de contratar, si así fuera el caso, la consultoría mencionada y dar cumplimiento a los plazos que nos exige la nueva Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

Haciendo uso de la voz, el Presidente del Consejo Directivo Síndico, Gerardo José Aguirre Cortes, hace la sugerencia de que para toda solicitud de modificación presupuestal se utilice el formato que viene en los Lineamientos en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2024 y que la Tesorería Municipal trabaja para poder dar cumplimiento y que todo pueda estar requisitado cuando llegue al H. Ayuntamiento.

Por lo que el Ing. Adrián Peña Miranda comenta que se tomará en cuenta la recomendación.

SECRETARIO TÉCNICO: Toda vez que se agotaron las participaciones; pregunto en votación económica a las y los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato, si se aprueba o no, LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRONOSTICO DE INGRESOS Y TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024; DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.

Los que estén a favor de aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

SECRETARIO TÉCNICO: Ciudadano Presidente del Consejo Directivo, Señoras y Señores Consejeros, les informo que, por 11 (once) votos a favor, se aprueba por parte del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRONOSTICO DE INGRESOS Y TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024; DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO. (SE ANEXA)

SECRETARIO TÉCNICO: Continuando con el desahogo del NOVENO punto del orden del día, relativo a la PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024; DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.

SECRETARIO TÉCNICO: Toda vez que no hubo participaciones; pregunto en votación económica a las y los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato, si se aprueba o no, el INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024; DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.

Los que estén a favor de aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

SECRETARIO TÉCNICO: Ciudadano Presidente del Consejo Directivo, Señoras y Señores Consejeros, les informo que, por 11 (once) votos a favor, se aprueba por parte del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; el INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024; DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.

SECRETARIO TÉCNICO: A continuación, se procede con el desahogo del DÉCIMO punto del orden del día, relativo a la EXPOSICIÓN DEL PROYECTO DEL INFORME TRIMESTRAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO; QUE SE PRETENDE RENDIR AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, POR EL PERIODO DEL MES DE JULIO AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024.

SECRETARIO TÉCNICO: Toda vez que no hubo participaciones; pregunto en votación económica a las y los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato, si se aprueba o no, el PROYECTO DEL INFORME TRIMESTRAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, POR EL PERIODO DEL MES DE JULIO AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024; QUE SE PRETENDE RENDIR AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.

Los que estén a favor de aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

SECRETARIO TÉCNICO: Ciudadano Presidente del Consejo Directivo, Señoras y Señores Consejeros, les informo que, por 11 (once) votos a favor, se aprueba por parte del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; el PROYECTO DEL INFORME TRIMESTRAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, POR EL PERIODO DEL MES DE JULIO AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024; QUE SE PRETENDE RENDIR AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.

ASUNTOS GENERALES:

SECRETARIO TÉCNICO: Ciudadano Presidente del Consejo Directivo, Señoras y Señores Consejeros, ratificamos la solicitud de la aprobación de este Consejo. En casos de excepción, se podrán realizar sesiones en línea o híbrida con la presencia de algunos Consejeros en la misma forma.

Toda vez que no hubo participaciones; pregunto en votación económica a las y los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato, si se aprueba o no, realizar las sesiones en línea o híbrida con la presencia de algunos Consejeros en la misma forma.

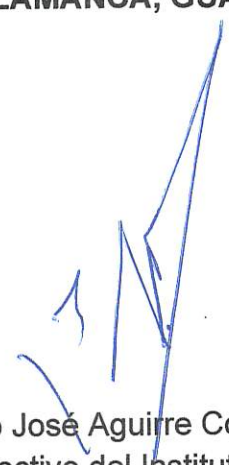
Los que estén a favor de aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

SECRETARIO TÉCNICO: Ciudadano Presidente del Consejo Directivo, Señoras y Señores Consejeros, les informo que, por 11 (once) votos a favor, se aprueba por parte del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; realizar las sesiones en línea o híbrida con la presencia de algunos Consejeros en la misma forma.

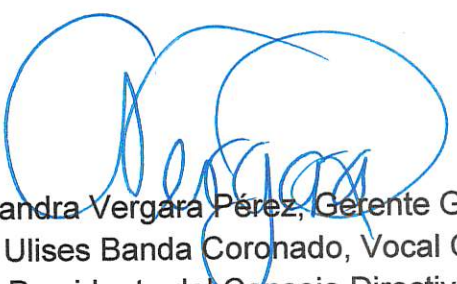
SECRETARIO TÉCNICO: De acuerdo con el punto DÉCIMO SEGUNDO del orden del día, el cual corresponde a la clausura de la sesión, les informo, Ciudadano Presidente, Señoras y Señores Consejeros, que se han agotado todos los puntos del orden del día propuestos para esta sesión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO: Agradezco a las y los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato. Siendo las 17:03 Hrs. (diecisiete horas con tres minutos) del día jueves 07 (siete) de noviembre del año 2024 (dos mil veinticuatro); declaro terminada la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato. (IMPLAN).

INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.

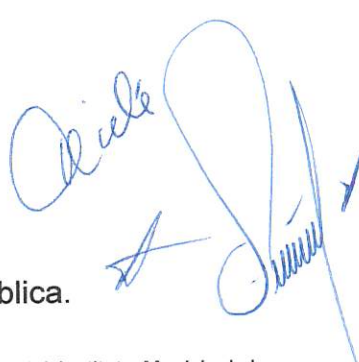





Síndico. Gerardo José Aguirre Cortes
Presidente del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato.



Arq. Adriana Alejandra Vergara Pérez, Gerente General del CMAPAS. Suplente del Lic. Ulises Banda Coronado, Vocal Consejero Propietario y Presidente del Consejo Directivo del CMAPAS.

J. Valentín P.
Ing. José Valentín Pérez Razo,
Vocal Consejero Propietario y Director General de Obra Pública.



Ing. Javier Ramos Quiroz,
Vocal Consejero Propietario y Director General de
Ordenamiento Territorial, Urbano y Medio Ambiente.

Tec. María del Rocío León Mendoza,
Vocal Consejera Propietaria y Directora General del INSADIS.

Lic. Lorena Razo Diosdado, Jefa de Migrantes. Suplente del
Lic. Carlos Alberto Mercado Gómez, Vocal Consejero Propietario
y Director General de Bienestar y Desarrollo Social.

Lic. Alfa Karina Castillo Torres,
Vocal Consejera Propietaria y Directora de Medio Ambiente.

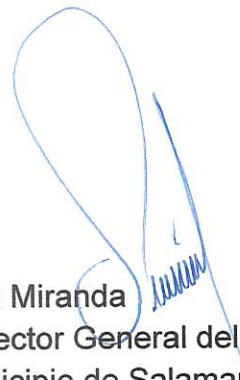
C. Aidé Ramírez Ortiz,
Vocal Consejera Propietaria.



Ing. Joel Berlín Izaguirre,
Vocal Consejero Propietario.



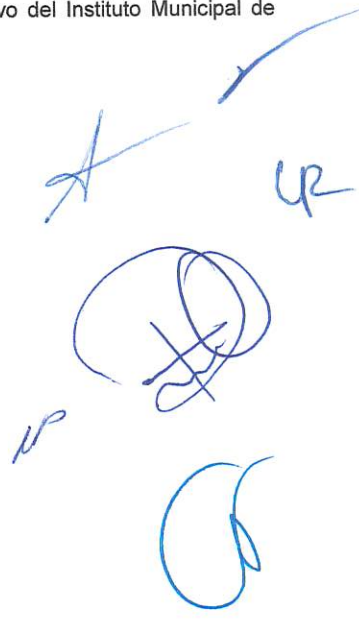
Mtro. Esteban Martínez Hernández, suplente del
C. Agustín Robles Montenegro, Vocal Consejero Propietario.



Ing. Adrián Peña Miranda
Secretario Técnico y Director General del
Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato.



Las presentes firmas forman parte integral del Acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato.



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO

Estado de Actividades
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	2,967.66	0.00
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	2,967.66	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	6,008,330.00	6,265,422.54
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	6,008,330.00	6,265,422.54
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	6,011,297.66	6,265,422.54
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	3,430,199.38	6,106,303.36
Servicios Personales	3,007,066.67	4,176,588.50
Materiales y Suministros	30,032.65	220,866.05
Servicios Generales	393,100.06	1,708,848.81
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00	307,067.50
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	307,067.50
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	3,430,199.38	6,413,370.86
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,581,098.28	-147,948.32

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ADRIAN PEÑA MIRANDA
DIRECTOR GENERAL

ELIZABETH RODRIGUEZ HUICHAPA
COORDINADORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials.]

ANEXO 2

Concentrado de Declaraciones de Impuestos Presentadas por el Intituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato

PERIODO PRESENTADO: 'SEPTIEMBRE 2024

Tipo de Declaración			
Declaración Informativa de Operaciones con Terceros			
FECHA DE PRESENTACIÓN	NO. DE OPERACIÓN	FECHA DE PAGO	IMPORTE PAGADO
	Y/O RECEPCIÓN		
10/14/2024	4174639100	N/A	N/A

Tipo de Declaración			
Retención de ISR por Salarios			
FECHA DE PRESENTACIÓN	NO. DE OPERACIÓN	FECHA DE PAGO	IMPORTE PAGADO
	Y/O RECEPCIÓN		
10/2/2024	240910184357	10/2/2024	\$ 68,628.00

Tipo de Declaración			
Retención de Impuesto cedular por la Prestación de Servicios Profesionales			
FECHA DE PRESENTACIÓN	NO. DE OPERACIÓN	FECHA DE PAGO	IMPORTE PAGADO
	Y/O RECEPCIÓN		
10/2/2024	2409/DSRM	N/A	\$ -

Tipo de Declaración			
Impuesto Sobre Nómina (Cedular)			
FECHA DE PRESENTACIÓN	NO. DE OPERACIÓN	FECHA DE PAGO	IMPORTE PAGADO
	Y/O RECEPCIÓN		
10/2/2024	31004714569	10/2/2024	\$ 13,015.00

Tipo de Declaración			
Retención de ISR por la Prestación de Servicios Profesionales			
FECHA DE PRESENTACIÓN	NO. DE OPERACIÓN	FECHA DE PAGO	IMPORTE PAGADO
	Y/O RECEPCIÓN		
10/2/2024	602843905	N/A	\$ -



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO

PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.

CRI	CONCEPTO	PRONÓSTICO 2024
910101	TRANSFERENCIA Y ASIGNACIONES MUNICIPALES	8,700,000.00
900000	TRANSFERENCIA Y ASIGNACIONES MUNICIPALES	8,700,000.00
510101	INTERESES DERIVADOS DE CTA. BANCARIA	5,500.00
500000	PRODUCTOS	5,500.00
TOTAL		\$ 8,705,500.00

TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO

COG	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1131	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 3,729,339.30
1221	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$ 69,856.60
1321	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	\$ 102,937.30
1323	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ 411,730.95
1411	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 846,873.00
1421	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	\$ 220,825.00
1431	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	\$ 308,253.45
1441	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$ 120,000.00
1521	INDEMNIZACIONES	\$ 50,000.00
1542	VALES / CANASTA BASICA	\$ 103,236.60
1544	ARCÓN	\$ 16,206.00
1591	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$ 56,100.00
1611	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 100,000.00

TOTAL SERVICIOS PERSONALES **\$ 6,135,358.20**

2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 3,500.00
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 9,950.01
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$ 8,000.00
2161	MATERIALES DE LIMPIEZA	\$ 5,000.00
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 16,000.00
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 2,000.00

2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$	23,200.00
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS.	\$	5,000.00
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO	\$	5,000.00
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TEC. DE LA INFORMACIÓN	\$	10,000.00
2961	REFACCIONES EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	10,000.00

TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS \$ **97,650.01**

3141	SERVICIO DE TELEFONIA TRADICIONAL	\$	18,350.00
3171	SERVICIO DE ACCESO DE INTERNET	\$	3,000.00
3181	SERVICIO POSTAL	\$	-
3311	SERVICIOS LEGALES	\$	45,000.00
3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	\$	95,000.00
3331	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$	1,790,000.00
3411	SERVICIOS FINANCIEROS	\$	6,000.00
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$	22,000.00
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INFORMÁTICOS	\$	15,000.00
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	10,000.00
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$	65,000.00
3711	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS	\$	-
3751	VIATICOS EN EL PAÍS	\$	20,000.00
3811	GASTOS DE CEREMONIAL DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	\$	20,000.00
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$	16,999.99
3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$	67,000.00
3853	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$	15,000.00
3981	IMPUESTO SOBRE NOMINAS	\$	150,000.00
3991	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$	25,641.80

TOTAL SERVICIOS GENERALES \$ **2,383,991.79**

5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$	5,000.00
5971	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	\$	80,000.00

TOTAL BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES \$ **85,000.00**

7991	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$	3,500.00
------	------------------------------	----	----------

PRESUPUESTO ANUAL 2024 \$ **8,705,500.00**

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.



CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE
SALAMANCA, GUANAJUATO. (IMPLAN)

2a. CONVOCATORIA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

JUEVES 07 DE NOVIEMBRE DE 2024

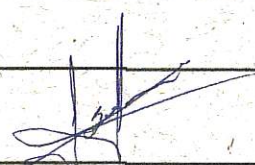
No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Adrián Peña Miranda	SECRETARIO TÉCNICO	
2	Gerardo José Aguirre Cortés	SÍNDICO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL	
3	ADRIANA ALEJANDRA VERGARA PEREZ	VOCAL CONSEJERO PROPIETARIO Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CMAPAS SUPLENTE	
4	José Valentín Pérez Razo	DIRECTOR GENERAL DE OBRA PÚBLICA	J. Valentín P.
5	Javier Ramos Quiroz	DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, URBANO Y MEDIO AMBIENTE	
6	Maria del Rocío León Mendoza	DIRECTORA GENERAL DEL INSADIS	
7	Lorena Razo Diosdado	DIRECTOR GENERAL DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL SUPLENTE	
8	Aika Karina Castillo	DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE	
9	Aidē Ramírez Ortiz	VOCAL CONSEJERA PROPIETARIA,	
10		VOCAL CONSEJERA PROPIETARIA	



CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE
SALAMANCA, GUANAJUATO. (IMPLAN)

2a. CONVOCATORIA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

JUEVES 07 DE NOVIEMBRE DE 2024

No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
11		VOCAL CONSEJERA PROPIETARIA	
12		VOCAL CONSEJERA PROPIETARIA	
13	Loel Berlin Izaguirre	VOCAL CONSEJERO PROPIETARIO	
14		VOCAL CONSEJERO PROPIETARIO	
15		VOCAL CONSEJERO PROPIETARIO	
16		VOCAL CONSEJERO PROPIETARIO	